

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14064 MADRID

Edicto

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid,

Hago saber:

Que este Juzgado mediante Decreto de 5 de marzo de 2019 se ha incoado autos con número 1617/2018 de procedimiento de jurisdicción voluntaria sobre robo, hurto, extravío o destrucción de título valor a instancias de don Nereo Arranz Arribas, en reclamación por extravío de cheque emitido por la sucursal de BBVA en Madrid - Sangenjo el 18 de octubre de 2017 con número 32267001, serie ZX y código de identificación 75320, por importe de 29.666 euros, y pagadero en cualquier oficina de España. Habiéndose señalado para la celebración de la comparecencia el día 26 de abril de 2019, a las 12:30 horas.

Y para que sirva de comunicación a quienes pudieran estar interesados en el expediente, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A190016831-1